



# INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN.

1er. Semestre del Segundo Año de Ejercicio de la VII Legislatura

Dip.  
**Iván**  
**Texta**  
**Solís**

En cumplimiento del Artículo 18 Fracción XII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que señala que los Diputados deberán informar semestralmente a la Comisión de Gobierno del cumplimiento de sus obligaciones; así como de acuerdo al Artículo 168 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, donde se indica que cada Diputado presentará un informe semestral que contenga las actividades legislativas, gestiones así como cualquier otra información que se considere relevante. Al respecto me permito presentar mi **Informe Semestral de Actividades Legislativas y de Gestión**, que corresponde al 1er. Semestre del Segundo Año de Ejercicio de la VII Legislatura de la ALDF, atendiendo con ello a los principios de máxima transparencia y rendición de cuentas.

**Dip. Iván Texta Solís**  
Febrero de 2017.



PARLAMENTO  
ABIERTO  
La voz de la ciudadanía

INFORME SEMESTRAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEL DISTRITO FEDERAL  
VII LEGISLATURA

## I. Informe Legislativo.



Dip.  
**Iván  
Texta**  
Solís

**29**  
**ACCIONES  
LEGISLATIVAS**

Plaza de la Constitución No. 7, 5º Piso, Oficina 505  
Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc. C.P. 06000  
Conmutador: 5130.1900 Extensiones 2512 y 2530

Orgullosamente  
*Iztapalapense*

**Iván  
Texta**  
Solís



PARLAMENTO  
ABIERTO  
La voz de la ciudadanía

INFORME SEMESTRAL



Con el propósito de crear, reformar, adicionar, derogar o abrogar disposiciones legales en la Ciudad de México o enviar propuestas de reforma, durante el periodo del mes de Septiembre de 2016 a Febrero de 2017, el Dip. Iván Texta Solís, presentó **9 Iniciativas de Ley** ante el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

# 9 INICIATIVAS DE LEY

# 20 PUNTOS DE ACUERDO

De igual manera y para presentar la postura del Diputado en torno a un tema de interés público, para solicitar información al Poder Ejecutivo, así como para exhortar a algún órgano o dependencia a acatar alguna disposición o agilizar alguna acción gubernamental, el Dip. Iván Texta Solís, presentó **20 Puntos de Acuerdo** ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Estas actividades legislativas tuvieron como principal motivación, el mejorar la calidad de vida de las familias de la Ciudad de México, destacando en este sentido los siguientes puntos:

Plaza de la Constitución No. 7, 5º Piso, Oficina 505  
Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc. C.P. 06000  
Conmutador: 5130.1900 Extensiones 2512 y 2530

Orgullosamente  
*Iztapalapense*

Iván  
Texta  
Solís



**Promulgación de la Ley de Huertos Urbanos.** El 16 de Febrero de 2017, el C. Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Dr. Miguel Ángel Mancera, promulgó y publicó la Ley de Huertos Urbanos cuya iniciativa correspondió al Dip. Iván Texta Solís.

Este instrumento jurídico será de gran apoyo para una política pública exitosa en materia de sustentabilidad alimentaria, ya que es una Ley que regula los esfuerzos de Secretarías, Órganos Autónomos, Delegaciones, organizaciones y ciudadanos que buscan mejorar la calidad de vida de los capitalinos.

Con la publicación de la Ley de Huertos Urbanos se podrán tener los siguientes beneficios:

- Cualquier ciudadano que radique en la Ciudad de México podrá solicitar la incorporación a los beneficios gubernamentales para crear o mantener un huerto urbano.
- Las personas podrán solicitar beneficios fiscales los cuales estarán establecidos por la Secretaría de Finanzas, quien los publicitará cada año.
- La Secretaría de Desarrollo Social tendrá impulsará apoyos a las personas en estado de vulnerabilidad.

- Las personas que desarrollen huertos urbanos, donde brinden trabajo a grupos vulnerables, serán susceptibles del apoyo a sus trabajadores con los programas vigentes de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo.





**GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México  
 VIGÉSIMA ÉPOCA      16 DE FEBRERO DE 2017      No. 9 Bis

**Í N D I C E**

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

*Jefatura de Gobierno*

- Decreto por el que se expide la Ley para la Donación Altruista de Alimentos de la Ciudad de México 3
- Decreto por el que se expide la Ley de Huertos Urbanos en la Ciudad de México 8
- Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Reglamento para el Control de Estacionamiento en las Vías Públicas del Distrito Federal 14
- Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones al Reglamento de la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal 16

**SECCIÓN DE AVISOS**

- Aviso 18

Adicional a estos apoyos directos, como Ciudad todos tendremos importantes beneficios ambientales, económicos, sociales y en la salud ya que lograremos:

Plaza de la Constitución No. 7, 5º Piso, Oficina 505  
 Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc. C.P. 06000  
 Conmutador: 5130.1900 Extensiones 2512 y 2530

**Orgullosamente**  
*Iztapalapense*



PARLAMENTO  
ABIERTO  
La voz de la ciudadanía

INFORME SEMESTRAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEL DISTRITO FEDERAL  
VII LEGISLATURA

- Tener más y mejores alimentos.
- Generar nuevos mecanismos de autoempleo.
- Propiciar mejores hábitos alimenticios.
- Mejorar el paisaje urbano.
- Combatir el cambio climático y mejorar el acceso al agua,
- Favorecer el uso de plantas nativas e impulsar el conocimiento tradicional de la agricultura.

La Ciudad de México se encuentra entre las principales ciudades del mundo, que han superado de manera exitosa los problemas para construir huertos urbanos. Con la publicación de esta Ley avanzamos el siguiente peldaño en esta práctica sostenible que permitirá generar una política ordenada y a largo plazo. Para mayor referencia ponemos a tu disposición el documento publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal:

[http://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal\\_old/uploads/gacetas/a47fb95bdf28d2297ebf69f4b65b8d00.pdf](http://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/a47fb95bdf28d2297ebf69f4b65b8d00.pdf)



**Bloque de Leyes para el Combate a la Corrupción.** De igual manera el Dip. Iván Texta Solís durante el periodo que se informa presentó un bloque de iniciativas en materia de combate a la corrupción, por considerar esta lucha como un eje fundamental en el desarrollo de la Ciudad de México.

Plaza de la Constitución No. 7, 5º Piso, Oficina 505  
Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc. C.P. 06000  
Conmutador: 5130.1900 Extensiones 2512 y 2530

Orgullosamente  
*Iztapalapense*

Iván  
Texta  
Solís

Es así que la falta de un marco jurídico afecta las condiciones políticas, sociales y económicas para la implementación de estrategias que resuelvan eficazmente las principales necesidades sociales, y para revertir la pobreza y la desigualdad.

La actividad legislativa, abre la posibilidad de enfrentar la corrupción mediante la presentación por parte del Dip. Iván Texta Solís de las leyes que a continuación se señalan:

- **Ley del Sistema Local Anticorrupción de la Ciudad de México.** Para establecer las bases para el sistema local anticorrupción con el objeto de coordinar a las autoridades locales competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción.
- **Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México y Ley de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.** Para brindar facultades al Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México, para imponer las sanciones a los servidores públicos por las responsabilidades administrativas que la ley determine como graves y a los particulares que participen en actos vinculados con dichas responsabilidades, así como fincar a los responsables el pago de las indemnizaciones y sanciones pecuniarias que deriven de los daños y perjuicios que afecten a la Hacienda Pública de la Ciudad de México o al patrimonio de los entes públicos de la Ciudad.
- **Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.** Para establecer las reglas para la investigación, substanciación y sanción de las responsabilidades administrativas enfocados en un procedimiento eficaz, que incluya a Servidores Públicos, Particulares y en general todos aquellos que afecten el buen ejercicio del Presupuesto Público.





PARLAMENTO  
ABIERTO  
La voz de la ciudadanía

INFORME SEMESTRAL



- **Reforma y Adición a diversos Artículos del Código Penal del Distrito Federal.** Para proponer una nueva tipología de delitos denominados “hechos de corrupción”, mediante una redefinición de los delitos que se vinculen con corrupción y especificar las sanciones correspondientes.
- **Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y Ley de Auditoría y Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México.** Para revisar las atribuciones de la Contraloría General del Distrito Federal y de la Auditoría Superior de la Ciudad de México para que puedan desarrollar sus actividades fiscalizadoras dentro del nuevo sistema de anticorrupción.
- **Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México.** Para establecer las nuevas reglas en materia de combate a la corrupción con las que contará el Órgano Legislativo de la Ciudad de México.

En consecuencia el Dip. Iván Texta Solís se congratula en presentar este bloque de iniciativas en materia de combate a la Corrupción, que mucho abonará en el combate a la corrupción en la Ciudad de México y que nos permitirá avanzar en la consolidación de su democracia y del pleno ejercicio de los derechos humanos.



Asimismo y en concordancia a lo anterior el trabajo que se desarrolló en la **Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México**, que preside el Dip. Iván Texta Solís, tuvo como visión mejorar las condiciones necesarias, para que la Ciudad de México cuente con mecanismos de rendición de cuentas eficientes y accesibles a toda la población.

Plaza de la Constitución No. 7, 5º Piso, Oficina 505  
Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc. C.P. 06000  
Conmutador: 5130.1900 Extensiones 2512 y 2530

Orgullosamente  
*Iztapalapense*

Iván  
**Texta**  
Solís



PARLAMENTO  
ABIERTO  
La voz de la ciudadanía

INFORME SEMESTRAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
DEL DISTRITO FEDERAL  
VII LEGISLATURA

Teniendo en cuenta estas acciones podemos afirmar que por parte del Dip. Iván Texta Solís el compromiso es muy claro en esta materia: impulsar, trabajar y participar en todas aquellas iniciativas en favor de la transparencia, la rendición de cuentas sobre los recursos públicos y sobre todo, en el combate a la corrupción.



**Participación en Actividades Legislativas.** En el periodo que se informa el Dip. Iván Texta Solís participó en reuniones de trabajo y sesiones de las diversas comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Es de destacar la participación que tuvo en las comparecencias de funcionarios públicos ante la ALDF, como por ejemplo aquella en donde a la C. Jefa Delegacional de Iztapalapa Dione Anguiano Flores, le cuestionó sobre la disponibilidad de agua, el estado del portal Delegacional, las acciones realizadas con perspectivas de género, acciones en Cultura y Ciencia, así como en materia de conservación y preservación de Patrimonio Cultural local.

Finalmente resta informar que el Diputado participó de manera permanente en las comisiones de Hacienda; Especial para el diseño de Políticas Públicas para el combate de la Pobreza

Plaza de la Constitución No. 7, 5º Piso, Oficina 505  
Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc. C.P. 06000  
Conmutador: 5130.1900 Extensiones 2512 y 2530

Orgullosamente  
*Iztapalapense*

Iván  
Texta  
Solís



PARLAMENTO  
ABIERTO  
La voz de la ciudadanía

## INFORME SEMESTRAL



Extrema; de Fomento Económico; Registral y Notarial; de Vivienda; Especial para el Estudio y Análisis de las Finanzas Públicas; Especial de Estudios Legislativos; y Especial para Garantizar el Ejercicio Periodístico en la Ciudad de México, donde se aprobó durante el mes de febrero de 2017 por parte de dicha Comisión Especial, la convocatoria a los periodistas de la Ciudad de México a participar en la “Presea al Mérito Periodístico Asamblea Legislativa 2017”.

Plaza de la Constitución No. 7, 5º Piso, Oficina 505  
Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc. C.P. 06000  
Conmutador: 5130.1900 Extensiones 2512 y 2530

**Orgullosamente**  
*Iztapalapense*

**Iván**  
**Texta**  
Solís

## II. Informe de Gestión.



**29,004**  
**GESTIONES RESUELTAS**

Con fundamento en el Artículo 17 Fracciones VII, VIII y 18 Fracción VII de la Ley Orgánica y 153 del Reglamento para el Gobierno Interior ambos de la ALDF, durante el periodo que se informa se resolvieron un gran total de 23,986 demandas ciudadanas, ante el Gobierno de la Ciudad de México, la Delegación Iztapalapa y a través de programas gratuitos implementados en el Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas del Dip. Iván Texta Solís, que se detallan a continuación.

Plaza de la Constitución No. 7, 5º Piso, Oficina 505  
Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc. C.P. 06000  
Conmutador: 5130.1900 Extensiones 2512 y 2530

**Orgullosamente**  
*Iztapalapense*



**Programa de Apoyo al Bienestar Familiar.** A partir del mes de Septiembre de 2016, se realizaron Jornadas de Salud y Desarrollo Social para ofrecer diversos servicios en las colonias Presidentes de México, Paraje San Juan, Consejo Agrarista, Lomas de San Lorenzo, El Molino, Cananea, Pueblo de San Lorenzo, Carlos Hank González, El Rodeo y la Unidad Habitacional 870, teniendo como resultado 4,196 Personas Beneficiadas.



 **ASESORÍA JURIDICA**
 **PROGRAMA DE ABASTO A BAJO COSTO**
 **ASESORÍA PSICOLOGICA**

 **FOTOGRAFÍAS GRATUITAS**
 **MEDICIÓN DE GLUCOSA**
 **MEDICIÓN DE PRESIÓN ARTERIAL**
 **CORTE DE CABELLO**

Plaza de la Constitución No. 7, 5º Piso, Oficina 505  
Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc. C.P. 06000  
Conmutador: 5130.1900 Extensiones 2512 y 2530

**Orgullosamente**  
*Iztapalapense*



PARLAMENTO  
ABIERTO  
La voz de la ciudadanía

INFORME SEMESTRAL

**Programa de Apoyo a Personas en Situación de Vulnerabilidad.** En apoyo a personas adultas mayores, y a personas en situación de vulnerabilidad y con algún tipo de discapacidad, a partir de Octubre de 2016 y hasta Febrero de 2017, el Dip. Iván Texta Solís entregó 63 Aparatos Auditivos, 100 Lentes, 25 Sillas de Ruedas y 25 Bastones y Andaderas, para mejorar su calidad de vida.



De igual manera durante Diciembre de 2016 se llevó a cabo la entrega de 3,000 cobijas, para apoyar a personas de escasos recursos.



Plaza de la Constitución No. 7, 5º Piso, Oficina 505  
Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc. C.P. 06000  
Conmutador: 5130.1900 Extensiones 2512 y 2530

Orgullosamente  
*Iztapalapense*



PARLAMENTO  
ABIERTO  
La voz de la ciudadanía

## INFORME SEMESTRAL

En apoyo a la economía familiar así como para garantizar el derecho a la identidad de todas y todos, el Dip. Iván Texta Solís en coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México, organizó una Jornada a efecto de entregar 5,700 Actas de Nacimiento Gratuitas.



Además en Febrero de 2017 y con el objetivo de que las familias estén en condiciones de prever la temporada de estiaje se entregaron 1,000 Tinacos de manera totalmente gratuita.



Plaza de la Constitución No. 7, 5º Piso, Oficina 505  
Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc. C.P. 06000  
Conmutador: 5130.1900 Extensiones 2512 y 2530

Orgullosamente  
*Iztapalapense*

**Programa de Apoyo a Jóvenes y Niñ@s.** En apoyo a las y los jóvenes de Iztapalapa se organizaron Pláticas Informativas de Sexualidad para Jóvenes con una asistencia de 100 Jóvenes, y comenzó en Febrero de 2017 el Curso de Preparación COMIPEMS, con la inscripción de 30 jóvenes. De manera previa en Enero de 2016 se organizaron eventos en ocasión del Día de Reyes, beneficiando a 4,000 niñ@s con juguetes y rifas de bicicletas y patines.



De igual manera y en atención a una demanda de apoyo para el ciclo escolar en curso, durante el periodo que se informa se otorgaron 1,000 kits Escolares para niñas y niños.





**Programa de Apoyo a la Salud y al Deporte.** Se otorgaron Pláticas sobre Planificación Familiar y acceso a la colocación de AIU (Anticonceptivo intrauterino), con la asistencia de 300 Personas y para la Atención de la Columna Vertebral con la participación de 100 vecin@s. Asimismo se atendieron 300 personas en 4 Jornadas de Salud en las Colonias Valle de San Lorenzo, Consejo Agrarista Mexicano, Lomas de San Lorenzo y Presidentes de México.



También se entregaron 20 Uniformes para Zumba y 35 Uniformes de Taekwondo.



Plaza de la Constitución No. 7, 5º Piso, Oficina 505  
Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc. C.P. 06000  
Conmutador: 5130.1900 Extensiones 2512 y 2530

**Orgullosamente**  
*Iztapalapense*



### Programa de Apoyo a la Cultura y Tradiciones.

Con el objetivo de fortalecer la unidad familiar y vecinal así como para fomentar nuestras tradiciones, se llevó a cabo la entrega de 7,000 panes de muerto en diferentes colonias del 27 de octubre al 1º de Noviembre de 2016; se organizaron 4 posadas en las colonias Lomas de San Lorenzo II (La Mina), La Planta, El Rodeo y Presidentes de México, y se benefició a 500 personas en cada evento con fotos familiares navideñas, obsequios y piñatas. En febrero por supuesto se repartieron tamales.





PARLAMENTO  
ABIERTO  
La voz de la ciudadanía

INFORME SEMESTRAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEL DISTRITO FEDERAL  
VII LEGISLATURA

Finalmente en Febrero de 2017 comenzó en el Distrito XXXI de la Delegación Iztapalapa, el Programa de Subsidio al Precio del Huevo, a efecto de ofrecer el producto de excelente calidad en un precio por debajo de lo ofrecido en tiendas. Se contabilizaron al momento de elaborar este informe un total de 2,000 Kilos de huevo para beneficiar a igual número de familias.



## PROGRAMA DE SUBSIDIO AL HUEVO

Plaza de la Constitución No. 7, 5º Piso, Oficina 505  
Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc. C.P. 06000  
Conmutador: 5130.1900 Extensiones 2512 y 2530

Orgullosamente  
*Iztapalapense*

Iván  
Texta  
Solís

**Por todo lo anterior solo me resta  
agradecer la participación de  
mis vecinas y vecinos.**

**Gracias.**

